

# Municipalidad de Gualeguaychú

## **Dirección de Informática**

### **FMGEstudio v. 5.3 (Decreto 1418/2012) Manual de uso**

#### Contenido

[Descripción General](#)

[Requerimientos](#)

[Instalación y Actualización](#)

[Contribuyentes](#)

[Actividades](#)

[Formularios](#)

[Utilidades](#)

[Controles](#)

[Instalación en Red](#)

#### Descripción General

El FGMESTUDIO es un sistema diseñado para el cálculo del pago de la T.I.H.P.y S. y presentación de DDJJ de la misma para el uso de los contribuyentes individuales y/o grupos (Estudios Contables), Se deberá instalar el programa y luego actualizar con los datos de los requeridos, que serán suministrados mediante correo electrónico o en soporte de datos portátil por la Municipalidad de Gualeguaychú de igual forma que la versión anterior (FMGEstudio ver 5.02).

En el Rubro a) el Usuario Selecciona un contribuyente, el sistema proveerá los rubros que este tiene habilitados y en orden secuencial se ingresa el monto imponible, calcula el importe a pagar.

En el Rubro b) el usuario tiene la posibilidad de efectuar descargos de retenciones y/o pagos a cuenta, o agregar otros conceptos que pertenezcan a este rubro, como también el beneficio de buen contribuyente que es calculado por el sistema.

Cuit: Es indispensable cargar la C.U.I.T. del contribuyente, esta se valida e imprime en el formulario DDJJ.

#### Modificaciones respecto a versión anterior:

- Incorporación de cálculo de sobretasa Art. 4º inc k Ord. General Impositiva 10446/2000 y modificatorias 11617/2011 y 11621/2011)
- Opción de Presentar DDJJ en formato digital via mail (Art. 16 Inc. a) del Código Tributario Municipal Parte Especial (Ord. 10287/97 y modificatorias).
- Simplificación del código de barras en uno solo.

#### Requerimientos

Sistema Operativo: Windows ® (\*) de 16 o 32 bits..

Acrobat ® Reader ®

Espacio en Disco: 8.4 Mb en Disco Rígido.

+) Conexión activa a Internet.

+) Cuenta de correo electrónico habilitada

(+) Opcional para presentar DDJJ por mail.

## Instalación y Actualización

La instalación esta disponible en el sitio Web de la municipalidad de gualeguaychu, esta es una ACTUALIZACION o sea que es necesario tener instalada la versión 5.2, el nombre del archivo autoextraible es [Actualiza.a.version.5.3.sfx](#) , al ejecutar este programa con un doble clic extrae los archivos comprimidos en una carpeta temporal y luego inicia la instalación, se recomienda leer atentamente los avisos de la instalación.

El directorio por defecto es "C:\Archivos de Programas\Municipalidad\Fmgestudio\", si la instalación finaliza con éxito se crea un grupo en el menú Inicio\Programas con el nombre ESTUDIO, al igual que la versión anterior se deben actualizar los archivos de datos y para ello el proceso es el siguiente.

a- Solicitar en la Dirección de Informática de la Municipalidad de Gualeguaychú , para ello se debe conocer en Número de estudio contable o profesional y apuntar las modificaciones, altas y bajas de contribuyentes en el padrón del estudio, mencionando número de inscripción y razón social.

b- Ver "Actualizar" en [Utilidades](#).

## Actividades

Activando esta segunda Tabulación de la ventana se pueden consultar las actividades que tiene definido el sistema, los mínimos y escala de sobretasa de Ordenanza 11621/2011. El objetivo es consultar las actividades, los mínimos y las alícuotas de la sobretasa, estas grillas se puede ordenar por código o por descripción. No se pueden editar.

Municipalidad de Gualeguaychu - Direcc. de Informática - FMGEstudio Ver 5.3.0.0

Contribuyentes | **Actividades** | Formularios | Utilidades

Buscar Alfabetico

Actividades

Codigo	Descripcion	Alicuota	Inc.	Apartado	Sobretasa
▶ 100000	BEBIDAS HASTA 1993		5 d		1 N
100002	REAJUSTE COMISIONES		2 a		1 S
100003	TALLER CHAPA		1.5 a		1 S
111210	CRIADEROS DE AVES		1 e		1 S
111211	POLLITOS BB Y PONEDORAS		1 e		1 S
111212	POLLOS DOBLE PECHUGA		1 e		1 S
111215	CUNICULTOR		1 e		1 S
111311	CRIA GANADOS EN GRAL.ANIMALES VA		1 e		1 S
111600	HORTICULTOR		1 e		1 S
111920	APICULTURA		1 e		1 S
111930	INSP.EC.BROMAT.POR LITROS ENTRADO	0.2	a		1 S
111990	CONTROL PRODUC.GANADO LECHERO	1.5	a		1 S
112241	SELECCIONADOR DE GRANOS	1.5	a		1 S
112401	ALAMBRADOR (OFICIO)	1.5	a		1 S

Minimos

NORMA	Inc.	Apart.	Min.Asf.	Min.Tierr.	Fec.Promulg.	Vigente
11663/2011	g	1	235.62	164.93	01/02/2012	S
11663/2011	f	1	2925	2047.5	01/02/2012	S
11663/2011	e	1	16.25	11.37	01/02/2012	S
11663/2011	d	1	117	81.9	01/02/2012	S
11663/2011	c	1	78	54.6	01/02/2012	S
▶ 11663/2011	b	1	16.25	11.37	01/02/2012	S

Ord. 11621/2011

Tramo Inic.	Tramo Final	Alicuota
▶ 0	1700000	0
1700001	2300000	30
2300001	4300000	50
4300001	99999999	75

## Formularios de DDJJ

Esta etiqueta o tabulación en el formulario tiene por objeto liquidar la tasa y generar la DDJJ , para ello se deberán seleccionar antes el contribuyente en la etiqueta de contribuyentes. El primer dato requerido es el periodo a liquidar, este se codifica con cuatro dígitos PPAAAA y al iniciar sugiere el periodo vigente de acuerdo a la fecha del sistema.

en este formato [PPAAAA]

062000

OK Cancel

El paso siguiente es ingresar los montos imponibles de cada una de las actividades que tiene habilitada cada contribuyente en el campo monto imponible, observar que cada vez que se ingresa un importe como monto imponible el cursor de la grilla se desplaza un registro y permitiendo así completar todos los importes de todas las actividades, Para volver a modificar alguno de los importes se debe ejecutar un clic en la grilla del rubro a y/o navegar en la grilla con las flechas del cursor.

Municipalidad de Gualeguaychu - Direcc. de Informática - FMGEstudio Ver 5.3.0.0

Contribuyentes | Actividades | Formularios | Utilidades

Razón Social: TENONDE S.A.    Periodo: 072012    Nro.Cont.: 28550

DDJJ

Rubro A

Cod. Act.	Actividad	Monto Imp.	Alic.	Tasa
500089	INSTALACION GAS DOMICILIARIO	1,600,000.00	1.5	24,000.00
502190	ALBAÑIL (OFICIO)	150,000.00	1.5	2,250.00

Monto Imponible: 150000    26,250.00

Rubro B

1)	Otros con Fondo Comunal	10.00
2)	Otros Sin Fondo Comunal	10.00
Total Rubro B)		20.00

otros:

Sobretasa: 225.00

Buen Contribuyente: 2,649.50

Tot. Rub A + Rub B -----> 23,845.50

Fec.Vencimiento: 22/08/2012

Totales

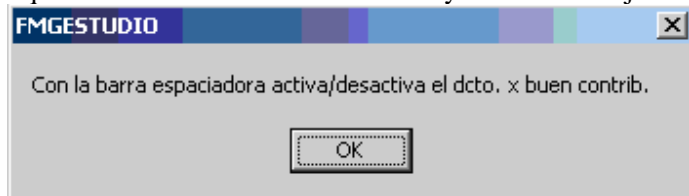
Fondo Prom.Industrial ----->	2,383.55
Fdo. Prom.Comunidad y Turismo -->	4,767.10
Sub Total ----->	<b>30,996.15</b>
Descuentos	
Retenciones	
Pago a Cta. Ord. 10265/03	
Percepcion Ord.10265/03	
Total ----->	<b>30,996.15</b>

Son Pesos:

TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON QUINCE

La carga de datos de los montos imponibles se hacen todos DESDE el campo "Monto Imponible", , el ingreso es secuencial, se empieza a cargar datos desde el campo "Monto Imponible" y finaliza en el campo "Total", esta secuencia se puede hacer SIN UTILIZAR el ratón solo utilizando la tecla intro o enter, una vez ingresados todos los montos imponibles de cada actividad el cursor se posiciona el rubro b) este tiene dos ítems, el primero para

declarar montos que establezca la O.G.I. en el art. 4, el segundo ídem al anterior pero que NO tributan fondos ( art. 8° y 37° O.G.I.) al salir de este cuadro se advierte con un cartel que con la barra espaciadora se puede liquidar el descuento de buen contribuyente también ejecutando un Clic sobre esta casilla de verificación



En el cuadro Totales, los campos correspondiente a los fondos mencionados en el párrafo anterior y el de descuento por buen contribuyente, son calculados y de solo lectura, los cuatro siguientes tienen como fin que el contribuyente pueda descontar del subtotal de tasa más fondos los conceptos pertinentes. Todos los conceptos o campos que se presentan con color rojo son los que restan o son créditos para el contribuyente.

### Descripción de los campos

**Monto imponible:** se debe ingresar el monto de ventas a declarar de cada actividad .  
Rubro b)

**Otros con fondo comunal:** para declarar otros montos que no sean por ventas y que sean sujetos de los fondos que establece la O.I.

**Otros sin fondo comunal:** ídem anterior pero que NO son sujetos de los fondos.

**Sobretasa:** este concepto es calculado sobre el total de los montos declarados según lo establecido por la Ordenanza 11621/2011.

**Descuento Buen contribuyente:** descuento establecido para los contribuyentes que no tengan deuda, se calcula, no se puede editar.

Totales

**Fondos:** el fondo de promoción industrial y el fondo del desarrollo para la comunidad y el turismo se calculan sobre el total de la tasa a pagar.

**Descuentos, retenciones , Pagos a cuenta y percepciones :** Estos campos están previstos para declarar y descontar créditos a favor del contribuyente en cada uno de los conceptos.

### **Generar DDJJ:**

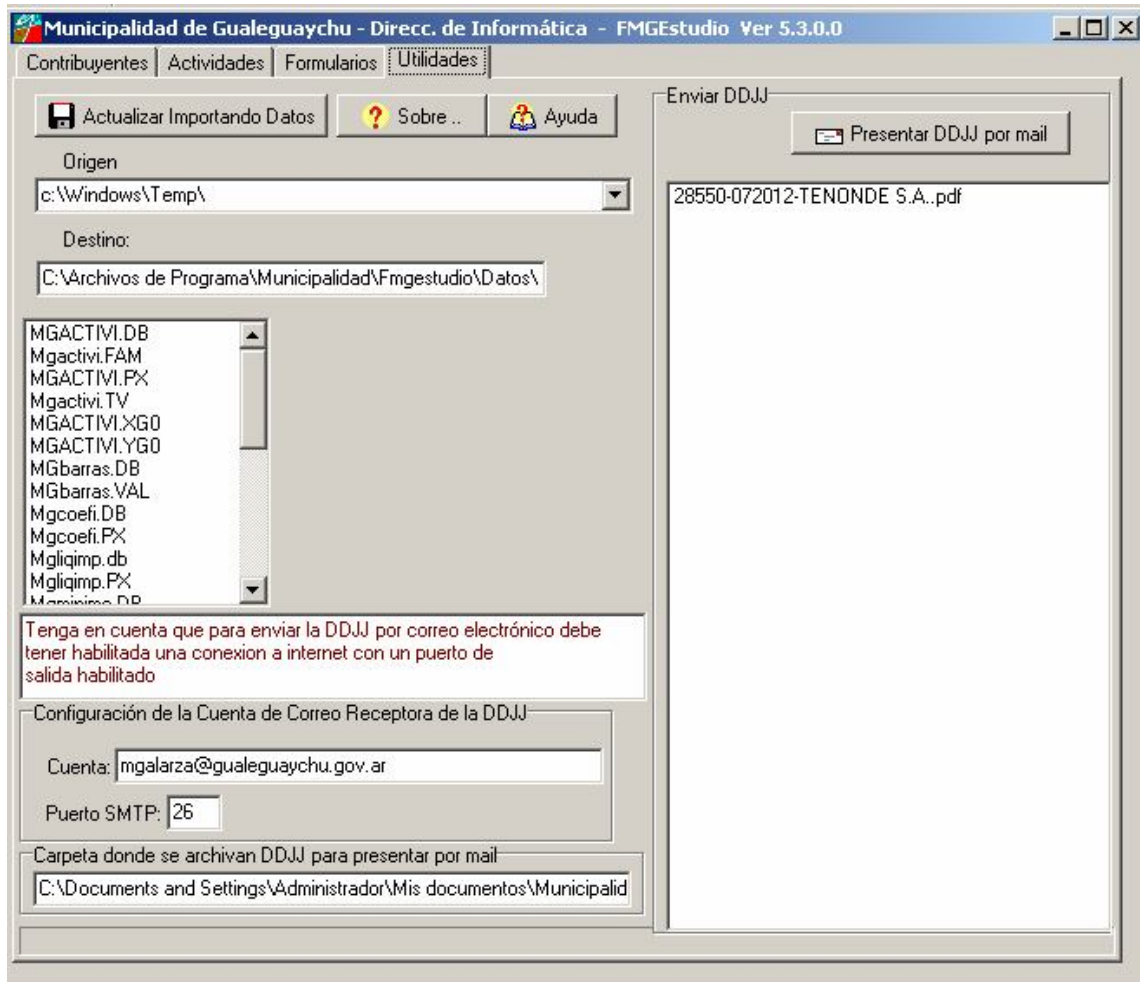
Terminada la secuencia de carga de datos el cursor hace foco en el botón " DDJJ " que es habilitado y ejecutando un clic sobre el mismo se genera la declaración jurada y el usuario es notificado con un cartel.



Seguidamente se tiene una vista previa del formulario de la DDJJ, en esta ventana se tienen todos los controles para poder imprimir y configurar la impresora, esta operación además genera un archivo en formato pdf cuyo nombre es el número de Inc.+periodo+razón social, el mismo es salvado por defecto en la carpeta donde está el ejecutable, para cambiar eso ver en la etiqueta [Utilidades](#). Es preciso tener instalado Adobe ® Reader ® . Esta versión del aplicativo fue testeada con la versión 8 del producto mencionado.

## Presentar DDJJ:

Esta previsto en esta versión la presentación de la boleta de depósito – declaración jurada por correo electrónico, para ello es preciso contar con una conexión activa a Internet y una cuenta de correo receptora del acuse de recibo del envío.



### Configuración de la Cuenta de correo receptora de la DDJJ.

Cargar dentro de este grupo en el campo "Cuenta" la denominación de la cuenta de correo electrónica donde se recibirá el certificado emitido por el servidor de correos de la Municipalidad de Gualeguaychú confirmando la recepción del formulario.

Configuración del puerto de salida (SMTP):

Este campo guarda la configuración del puerto de salida para el correo desde la maquina cliente (**puede funcionar en el N° 25 o 26**).

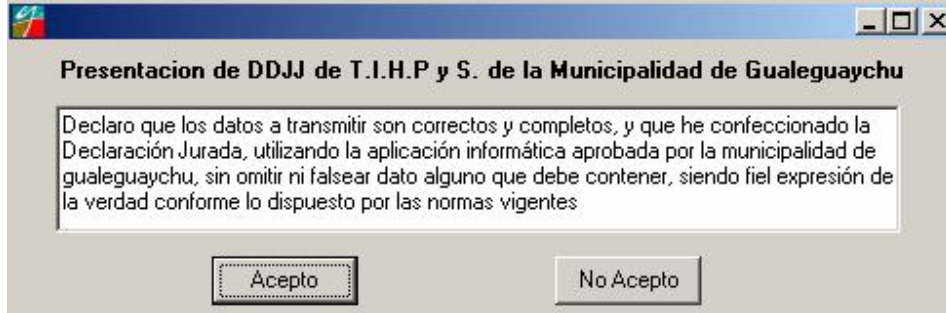
**Si el usuario en su sistema tiene instalado algún software de protección o cortafuegos (ej. Zonealarm etc.) Posiblemente el mismo le emita una advertencia de seguridad, en ese caso se tiene que permitir el acceso.**

Enviar DDJJ por correo:

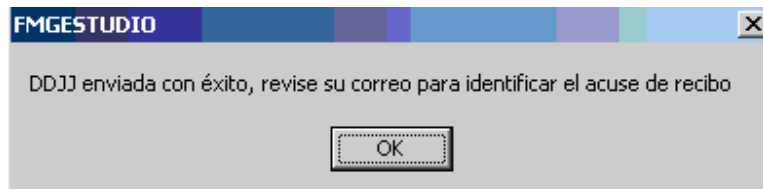
Seleccionar con un clic en la lista de formularios el que se desee enviar, esto (a los efectos de minimizar errores en el envío) muestra previamente el formulario, cerrar esta ventana después de verificar los datos enviados y

luego ejecutar un clic sobre el botón

El usuario debe confirmar la aceptación formal del envío de los datos por mail . No se utiliza la cuenta de correo del usuario, por lo que no se vera en la bandeja de salida del cliente de correo que tenga configurada como enviado.



Esta acción puede demorar unos segundos y luego si todo salio bien se visualizara un mensaje confirmando el envío.



Acuse de recibo:

En la cuenta que se configuró como receptora del acuse se podrá consultar todos los acuses de recibo, en el subject o “Asunto” del correo recibido se consignara la ddjj recibida por ej.  
“Autoreply to DDJJ Contrib. -> 28550-072012-TENONDE S.A..pdf”

Y en el cuerpo del mensaje la siguiente leyenda “[Hemos recibido correctamente su formulario. Municipalidad de Gualeguaychu](#)” y al pie de la misma el certificado de la firma digital.

Ej:

-----BEGIN PGP SIGNATURE-----  
versión: GnuPG v1.4.5 (GNU/Linux)

iD8DBQFOMDLEbaF7xanCJx8RAnu+AJ9cUwTRoc/ayBsh8dd+3hFk8h2vyQCghzcr  
uL5XbWu2ef2kD3j9keDg4ok=  
=74z1  
-----END PGP SIGNATURE-----

## Utilidades

### **Actualizar datos:**

Ejecutar esta acción para copiar los archivos desde una ruta determinada en el destino, tienen definiciones por defecto que el usuario puede modificar, si la ruta del origen es correcta se pueden visualizar los archivos dentro del cuadro en forma de lista. Se debe asegurar que el origen y destino sugerido para la ubicación de los archivos en los campos respectivos sean los correctos.

Es preciso prestar atención a este tema, fmgestudio busca los archivos en una carpeta que la define la configuración del motor, por defecto debería estar en "C:\Archivos de de programa\Municipalidad\Fmgestudio\Datos" o en su defecto "C:\Program Files\Municipalidad\Fmgestudio\Datos". Para verificar ese dato se puede ejecutar el programa BDE Administrador, desde panel de control y en la solapa "Databases", ejecutando un clic en el alias "FMG". Y ver el path.

### **Imprimir DDJJ:**

Para ello se debe ejecutar un clic sobre la declaración jurada que se quiera imprimir dentro del cuadro "Enviar DDJJ", de la derecha de la ventana., esta acción muestra una vista previa del formulario a imprimir.



## Instalación en Red

Para poder usar FGMESTUDIO en red se debe instalar el programa en el Servidor, definir un directorio de control de archivos de red en la configuración de parámetros utilizados por el motor de base de datos, instalar el programa en cada maquina cliente y Configurar el Alias para cada una de las mismas. Se advierte de que esta tarea es reservada para usuarios avanzados, por que podría provocar daños al sistema operativo y por lo tanto comprometería la integridad de TODOS los datos existentes en el equipo.

Configurar Directorio de red:

Ejecutar el programa Bdeadmin.exe. Desde el panel de control. Ejecutar un Clic sobre la pestaña "Configuration", luego sobre "Driver" y finalmente sobre "PARADOX", esto habilita en la ventana de la derecha la edición del parámetro "Net Dir", se debe indicar la ruta donde estarán instalados los archivos de control de bloqueos, si por ejemplo utilizamos el Disco virtual "H:" se sugiere que la ruta de Net Dir sea "H:\Archivos de Programas\Municipalidad\Fmg".

Para guardar los cambios ejecutar "Apply".

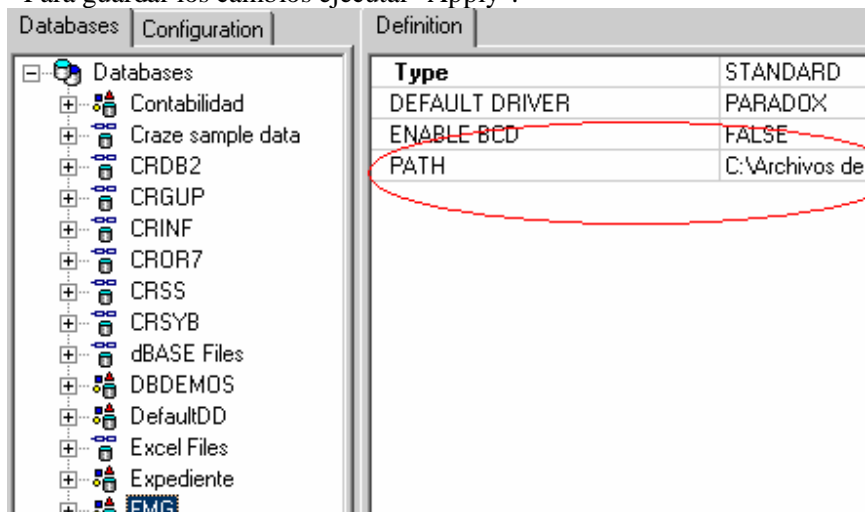


Configurar Alias compartido:

- Ejecutar el programa Bdeadmin.exe.

- Ejecutar un Clic sobre la pestaña "Databases", luego sobre "FMG", esto habilita en la ventana de la derecha la edición del parámetro "PATH", se debe indicar la ruta donde estarán instalados los archivos de Datos, si por ejemplo utilizamos el Disco virtual "H:" debe ser "H:\Archivos de Programas\Municipalidad\Fmg".

- Para guardar los cambios ejecutar "Apply".



## Contribuyentes

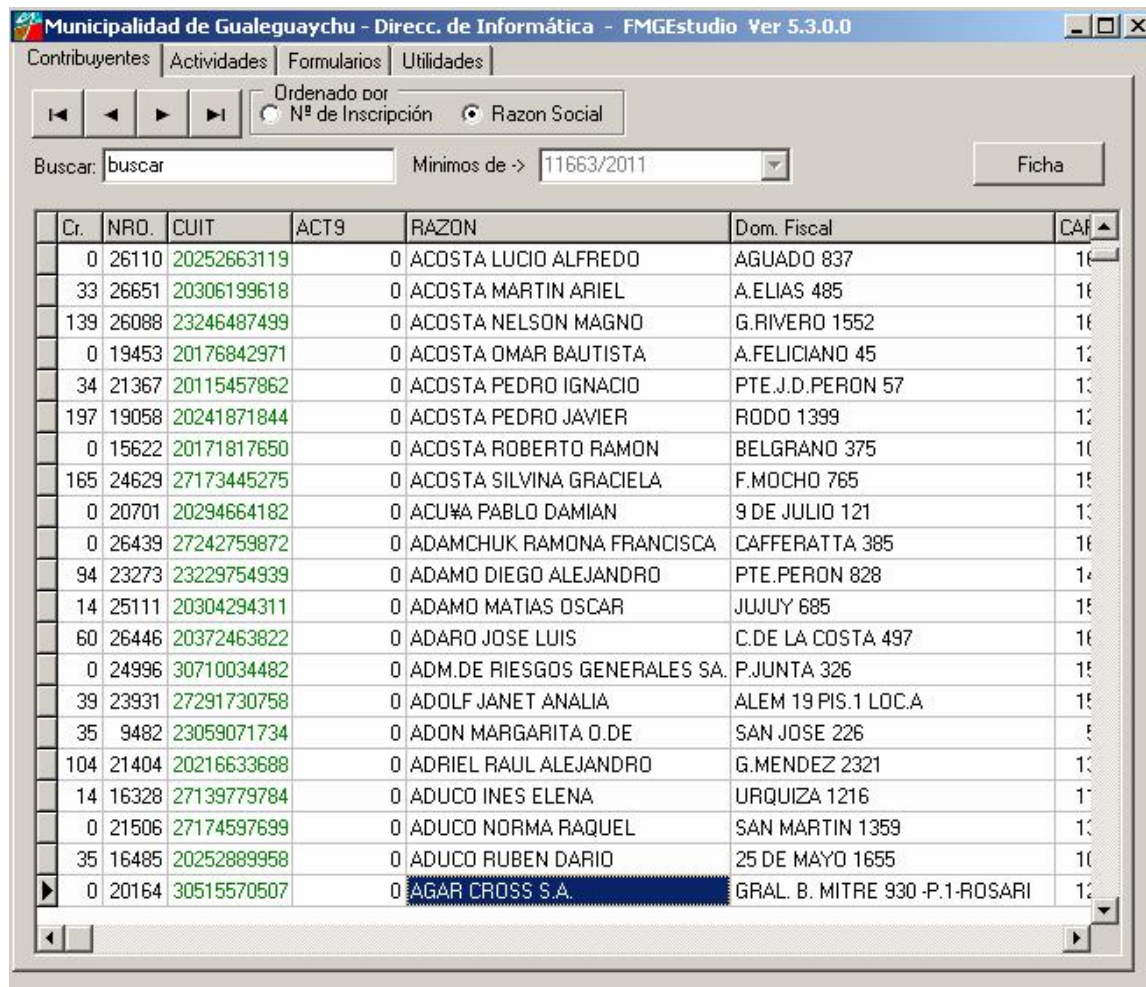
Ejecutando un Clic sobre la primera tabulación de la ventana se accede a la grilla donde se debe (previamente a generar la DDJJ) seleccionar el contribuyente.

Ordenar:

El archivo de contribuyentes se puede ordenar por número de inscripción o por nombre o razón social, para ello se debe ejecutar un Clic en cualquiera de los botones de radio.

Buscar:

Para buscar y localizar un contribuyente existen dos índices, uno numérico y otro alfabético, previamente se debe seleccionar alguno de ellos y tipear el dato a localizar en el cuadro de texto Buscar y presionar la tecla Intro, las búsquedas son parciales, es decir que cuando más preciso sea el dato suministrado más efectiva será la localización del contribuyente.



Cr.	NRO.	CUIT	ACT9	RAZON	Dom. Fiscal	CAJ
0	26110	20252663119	0	ACOSTA LUCIO ALFREDO	AGUADO 837	16
33	26651	20306199618	0	ACOSTA MARTIN ARIEL	A.ELIAS 485	16
139	26088	23246487499	0	ACOSTA NELSON MAGNO	G.RIVERO 1552	16
0	19453	20176842971	0	ACOSTA DMAR BAUTISTA	A.FELICIANO 45	12
34	21367	20115457862	0	ACOSTA PEDRO IGNACIO	PTE.J.D.PERON 57	13
197	19058	20241871844	0	ACOSTA PEDRO JAVIER	RODO 1399	12
0	15622	20171817650	0	ACOSTA ROBERTO RAMON	BELGRANO 375	10
165	24629	27173445275	0	ACOSTA SILVINA GRACIELA	F.MOCHO 765	15
0	20701	20294664182	0	ACUÑA PABLO DAMIAN	9 DE JULIO 121	13
0	26439	27242759872	0	ADAMCHUK RAMONA FRANCISCA	CAFFERATTA 385	16
94	23273	23229754939	0	ADAMO DIEGO ALEJANDRO	PTE.PERON 828	14
14	25111	20304294311	0	ADAMO MATIAS OSCAR	JUJUY 685	15
60	26446	20372463822	0	ADARO JOSE LUIS	C.DE LA COSTA 497	16
0	24996	30710034482	0	ADM.DE RIESGOS GENERALES SA.	P.JUNTA 326	15
39	23931	27291730758	0	ADOLF JANET ANALIA	ALEM 19 PIS.1 LOC.A	15
35	9482	23059071734	0	ADON MARGARITA D.DE	SAN JOSE 226	5
104	21404	20216633688	0	ADRIEL RAUL ALEJANDRO	G.MENDEZ 2321	13
14	16328	27139779784	0	ADUCO INES ELENA	URQUIZA 1216	17
0	21506	27174597699	0	ADUCO NORMA RAQUEL	SAN MARTIN 1359	13
35	16485	20252889958	0	ADUCO RUBEN DARIO	25 DE MAYO 1655	10
0	20164	30515570507	0	AGAR CROSS S.A.	GRAL. B. MITRE 930 -P.1-ROSARI	12

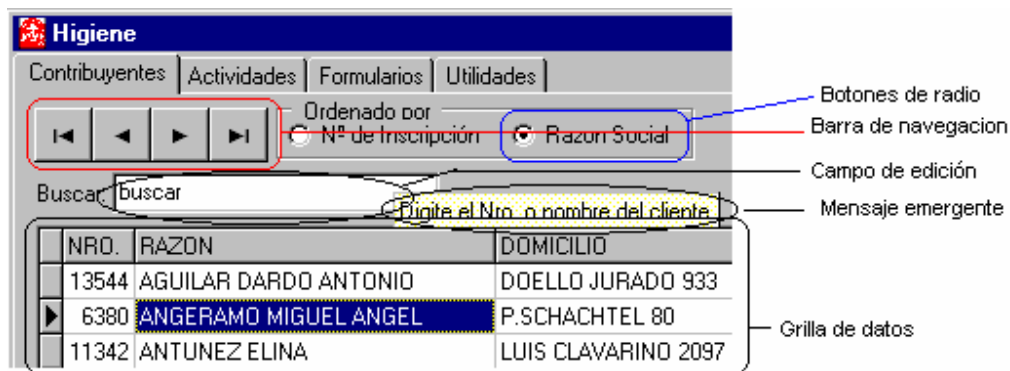
## Controles

Decimos que los objetos situados dentro de una ventana y que generan alguna acción o influyen en el estado de los datos son **CONTROLES**, describimos aquí los más importantes utilizados por el sistema.

**Barra de navegación:** Este control está asociado a una fuente de datos y su función es desplazar el puntero del cursor a través de los registros de la tabla, Principio, Anterior, Siguiente y Último. En todos los controles tiene la posibilidad de que cuando se posiciona el ratón sobre el mismo; Windows muestra un "hint" o mensaje emergente asociado al mismo.

**Campos de Edición:** Este es el receptor de los datos que utiliza el usuario para interactuar con el sistema, se utiliza el campo de búsqueda como ejemplo, pero en la confección del formulario de DDJJ se lo utiliza para cargar el MI y en utilidades para definir las rutas de origen y destino de los archivos a actualizar.

**Botones de Radio:** En la figura de ejemplo vemos que se utilizan para definir el orden de los datos de la tabla de clientes.



(\*)

Adobe® Reader®

Adobe, el logotipo de Adobe, Acrobat, Adobe Acrobat Connect, el logotipo de Adobe PDF, Adobe Studio, Flash, Illustrator, InDesign, Photoshop, Photoshop Album, PostScript, PostScript 3 y Reader son marcas registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en los EE.UU. y otros países. Apple, Mac y Macintosh son marcas comerciales de Apple Inc., registradas en los EE.UU. y en otros países. Microsoft y Windows son marcas comerciales o marcas registradas de Microsoft Corporation en los EE.UU. y otros países.